

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE.

51, rue de Ste. Anne.

CONGRESO.

Discurso del Sr. Castelar pronunciado en la sesión del 25 de Noviembre de 1878.

(Conclusion.)

¡Y cuán ineficaces tales reprensiones! Yo os pregunto qué error ha dejado de manifestarse y de tener prosélitos hasta en medio de la mayor represión y en el silencio mas profundo de la conciencia y de la idea. ¿El ateísmo? Pues lo profesaban hombres de la altura intelectual de Vanini cuando Europa ardía en hogueras inquisitoriales y contaba ejércitos inquisidores. ¿El materialismo? Pues se desarrollaba á la influencia de Gassendi, un sacerdote, un prior de Digne, bajo el férreo cetro de los Borbones. ¿El socialismo? Pues lo trazaba Campanella, vasallo del Rey Felipe II. ¿El regicidio? Pues entre las susurrantes aguas del Tajo, cuyas ondas inspiran al creador de nuestra lengua tantas églogas inmortales; á la sombra de los frescos árboles que ornán las viscosas cercanías de Toledo; á la vista de los maravillosos monumentos que exaltan ideas de religion y que marmuran como oraciones encaminadas al cielo; el príncipe de nuestros historiadores, en libro dedicado á un rey español, sostiene con experiencias aprendidas en la historia sagrada y en la historia pagana, que matar á un rey tenido por tirano ó por usurpador es lícito, no solamente á un pueblo oprimido y alzado en armas, sino á un particular que quiera con un puñal bien aguzado salvar su propia dignidad y redimir á su patria.

Un señor diputado: Dice al déspota, al usurpador, al tirano.

El Sr. Castelar: Naturalmente, no habia de decir al buen rey. Pero dejándolo á la apreciacion puramente individual, abre á sabiendas camino al crimen, doctrina que yo completamente rechazo.

Señores: ¿por qué irnos en pos de ejemplos extraños cuando á nuestra misma vista y en nuestro mismo siglo tenemos pruebas de esta verdad inconcusa de la ineficacia de los medios violentos para impedir la siembra y difusion de los mas crasos errores? La secta que pretende arrancar toda idea religiosa de las conciencias todo Estado y todo gobierno de las sociedades humanas, la familia del hogar y la propiedad del suelo, no ha brotado de Inglaterra y América, de Holanda y de Suiza; ha nacido allí donde la autocracia oprime á los ciudadanos, el sínodo á las Iglesias, el censor á los periódicos, la burocracia, todo progreso y la ortodoxia todo pensamiento, levantándose del polvo asfixiante de la estepa y del seno de la tribu enterrada en comunismo informe, como para mostrar que la vida estancada por la tiranía corrompe, no solo el espíritu de una sola nacion sino el espíritu de todas las naciones, cual corromperían los mares no renovados por los vientos y por los oleajes todo el aire y pudrían á toda la tierra. Si el despotismo no fué parte jamás á impedir el nacimiento y propagacion de un error, menos, mucho menos podrían ser parte vuestras leyes, por represivas y por arbitrarias que resulten.

Yo creo que todas estas leyes provienen de una falsa concepcion del Estado. Los que han venido á sucedernos despues de la revolucion de Setiembre tienen tal nocion del Estado, que lo creen semi divino, superior y no sé si anterior á la sociedad misma, capaz de darnos y de quitararnos nuestros derechos naturales, con tantas

inspiraciones, que puede fundar y definir una religion, y con tales ideas, que puede contener en su seno hasta la ciencia infinita y regularla á su antojo, con tal autoridad, que debe acallar la voz del pensamiento,

Nosotros creemos al Estado una institucion de derecho encargada de asegurarnos, material y jurídicamente, las libertades individuales y de hacerlas coexistir con las libertades generales y con la pública autoridad. De aqui señores, que no podemos admitir las limitaciones puestas por esa ley á la facultad de escribir, su creacion de delitos artificiosos y mucho menos su penalidad, completamente contraria, ciertamente á nuestra idea del derecho. Y como teneis, una falsa nocion del Estado, teneis tambien una falsa nocion de la pena.

Vuestra penalidad no busca al ser con voluntad y conciencia, sino al ser sin conciencia y sin voluntad; no castiga al delincuente, sino al medio inerte, dócil, de una completa indiferencia, que dice cuanto le hacen decir y que no puede responder de lo que ha dicho. Y luego tendeis al aniquilamiento del periódico. Yo quisiera saber á qué sistema penal de los conocidos en el mundo y que sirven como de base á todos los Códigos, responde vuestra ley. El delito es y no puede menos de ser un mal voluntario, un mal obra del libre albedrio. Si no hay albedrio no hay delito, y si no hay delito no debe haber pena. Luego vuestra ley deroga la nocion vulgar del delito. Puede haber y hay maldad en el periodista, pero no puede haber maldad en el periódico.

¿Le exigiriais á la locomotora que os atropella pudiendo haberos preservado, la culpa del maquinista ó del conductor, cuyas manos mueven y cuyo albedrio dirige el freno? El delito debe perseguirse por si mismo, por razones de justicia eterna y no por circunstancias de conveniencia pasajera. La pena ha de estar en proporcion con el delito. Por consiguiente, un mal moral, como es el error, no se compensa con un mal físico, como es la suspension ó la supresion de un periódico. No cureis nunca la injusticia del delincuente con otra injusticia de la sociedad.

Solamente la pena merecida vence y puede vencer la repugnancia que inspira siempre el castigo. La ley penal es la que debe hallarse mas conforme con el derecho, por lo mismo que es la ley mas dura. No inmoéis la justicia so pretexto de restablecerla y conservarla. No consistais que se diga de nuestra ley cuántas injusticias será necesario cometer para llegar á la justicia. ¡Oh! Señores. La verdad es que la pena, en materia de pensamiento, no puede aparecer como una venganza, por cruel; ni como una intimidacion, por inútil; ni como una advertencia, por humillante; ni como una coaccion, por imposible; ni como una prevencion, por absurda: tiene que ser el restablecimiento del derecho unido á la correccion del culpado; y como quiere que la prensa, con excepcion de la injuria y de la calumnia, puede cometer error, pero no puede cometer delitos, no hay mas castigo posible al error que la refutacion intelectual, la refutacion verbal, la refutacion pública, y no hay mas medio de restablecer la verdad que el restablecimiento moral.

Y para demostrar esto, me basta con examinar los caracteres del delito y ver que no los tiene vuestra arbitraria delinquencia. La universalidad, que está en todos los códigos del mundo civilizado, ¿lo está en vuestros delitos? El delincuente, el sujeto que delinque, ¿dónde está el delincuente en vuestra título de delinquencia? No delinque ningun sujeto; delinque un objeto, una cosa, no una persona. ¿La intencion? No la buscáis, no la queréis reconocer, puesto que perseguís á quien ni tiene ni puede tener intencion alguna de delinquir. ¿Y con todo

ese cúmulo de extravagancias políticas creéis posible salvar las instituciones?

Señores: ¿Sabeis cómo llamaría yo á vuestra ley? Pues la llamaría pura y simplemente ley de confiscacion. El periódico es una propiedad, y la mas íntima de las propiedades, la propiedad, literaria, que dimana de lo interior de nuestra alma. Tantos desvelos y vigiliias como cuesta una obra de esa clase; el trabajo repetido y porfiato de todos los días sin ninguna tregua; la asociacion de tantos escritores para que repitan todos los matices de la inteligencia y todas las notas de la opinion, el sin número de corresponsales diseminados en varios puntos de la nacion y aún del globo; produce esa hoja maravillosísima, que repite desde las ideas de la tribuna hasta los gritos del mercado, desde las enseñanzas de la cátedra hasta las cotizaciones de la Bolsa, desde los espectáculos del teatro hasta los sermones del templo; desde la insignificante ocurrencia que pasa en vuestra calle, hasta la nota diplomática que cambia la faz del mundo, interesándose por todos los pueblos, y siendo así por esta comunidad de afectos, mas aún que la electricidad y que el telégrafo, sensorio comun de nuestro planeta. Y obra tan múltiple, trabajo tan colosal, actividad tan grande ¿no debe constituir una propiedad tan sagrada como todas las otras propiedades?

Nuestro siglo no repugna las penas personales; pero nuestro siglo repugna la confiscacion. Su amor á la propiedad es tan grande, que todas las legislaciones modernas prohíben confiscar los bienes ni aún del mayor delincuente. A nadie se le ocurre que debe demolerse la casa donde se fabrica moneda falsa. Se perseguirá al propietario si se tiene participacion en el crimen; pero no se perseguirá la propiedad. La confiscacion es un crimen social que solo puede aplicarse en una guerra, cuando un despotismo se opone ó otro despotismo, y una violencia se opone á otra violencia. Y hasta en la guerra cuantas alteraciones no ha llevado el derecho de gentes á los abusos de la victoria, y con cuantas seguridades no ha circuido la propiedad de los beligerantes. Y vosotros, por la razon de Estado, destruis la propiedad particular, destruis una finca á las veces tan pingüe como suele ser un periódico. ¿Queréis que mañana, por asegurar nosotros nuestro estado democrático, destruyamos «La Epoca» ó «El Tiempo»? Y no digais que la destruis porque se encamina al mal. Si á cada propiedad mal empleada le exigiriais un buen empleo ó su destruccion inmediata ¡ah! tened por cierto que entrabais de lleno en la escuela socialista, y habiais de admitir *ipso facto* la expulcion universal.

Las arbitrariedades jurídicas quebrautan y no salvan á los poderes que defienden. Por último, vuestra ley es incompatible con el sistema constitucional. Señores, como el hombre puede vivir sin ciertos miembros, sin brazos sin piés, hasta sin jos, pero no puede vivir sin las entrañas esenciales á la vida, sin la bomba del corazon, que compele la sangre; sin el hornillo de los pulmones, que produce la combustion de la vida; sin la oficina del estómago, que nutre; sin el hígado, que da el líquido con que se tritura la alimentacion; sin el cerebro, que representa la unidad de nuestro ser; sin la espina dorsal, que es como la columna del organismo y como la raiz de los nervios, el sistema representativo puede vivir sin monarquía y sin república, con una ó con dos Cámaras; pero no puede vivir sin dos entrañas esenciales; sin el cuerpo electoral, que representa la voluntad; y sin la prensa libre, que representa la inteligencia del pueblo. No mateis, no mateis á la prensa. Mirad que realmente asesináis, destruis todo el sistema representativo. Admitidla con sus inconvenientes, porque la utopía mayor en que puede caerse es creer en la estirpacion del mal ó en la estirpacion del error.

Puede disminuirse el mal; puede disminuirse el error; no puede estirparse, sin convertir al hombre en absoluto como Dios ó en inerte como la piedra. Tened mas fé en las fuerzas naturales de la inteligencia humana y en la solidez secular de las instituciones fundamentales, como el Estado; como la propiedad, como la familia; creed que todo error desaparece ahuyentado por la verdad. Creed que toda verdad camina á despecho de cuantos obstáculos queráis oponerla. Esas leyes puestas ante la conciencia, me parece como una telaraña puesta delante del sol. Si la Inquisición no pudo impedir el progreso con sus hogueras, ¿queréis impedirlo vosotros con vuestros sofismas? No tenemos derecho al poder mientras seamos minoría: pero en todo tiempo y ocasión tenemos derecho á la libertad. No nos arrebatéis, pues, aquella esencialísima libertad del pensamiento, tan necesaria como la respiración á la vida, y de la cual, de cuyo ejercicio sólo debemos cuenta á Dios despues de nuestra muerte. He dicho.

ALICANTE 3 DICIEMBRE 1878.

¿QUÉ PASA?

Esta ó parecidas preguntas corren de boca en boca hace algunos dias sin que podamos explicarnos satisfactoriamente la causa de esa zozobra ó afán que se revela en la opinion.

Llevamos muchísimo tiempo de gobierno conservador, cuatro años mandando los hombres de saber y de prestigio y que que tan simpáticos son al país, segun afirman diariamente los amigos de la situación; y no obstante, la palabra orden se repite hasta la saciedad, lo mismo en las columnas de los periódicos ministeriales que en los escaños de la derecha del Parlamento, lo mismo en los centros saguntinos de las ciudades que en los dorados salones de los altos dignatarios del Estado y dependencias del Gobierno.

Por que tanto hablar de orden público los mismos á quienes interesa que la nación se preocupe menos de este asunto? ¿Qué sucede, qué pasa, para que despues de haber elevado hasta las nubes el génio gubernamental del Sr. Cánovas, afirmando que la tranquilidad está asegurada en este desventurado país, la prensa adicta no nos hable de otra cosa que de esa cuestión?

«La Política,» ese diario de cámara que suele ser el barómetro del actual orden de cosas, apenas se ocupa de otros hechos que los referentes á recientes y futuras conspiraciones descubiertas ó seguidas de cerca por el Gobierno, y escribe *últimas horas* capaces de poner mas confusa todavía la idea de cuanto ocurre, se habla ó se comenta con mas ó menos verosimilitud y fijeza.

No comprendemos, y es un tanto difícil comprender que se proponen nuestros colegas officiosos publicando esos sueltos escritos con tal vehemencia que al leerlos no parece sino que real y efectivamente el espanto y el terror se hayan apoderado del ánimo de todos los españoles.

Despues de la incomprendible *última hora* del periódico ya referido, «La Epoca» inserta otro artículo que titula *La cuestión de orden público*, otro «El Diario Español» sobre el propio asunto, mientras «El Cronista,» «El Conservador,» «La Integridad» hablan tambien en igual sentido, y no queda periódico ministerial que no se crea en el deber de dar cuenta á sus lectores de que nada hay, que nada ocurre que justifique la alarma ó los rumores de estos últimos dias, ni que haga presumible el peligro de próximos trastornos.

Ya sabemos nosotros que nada ocurre para tanta agitación y que en ninguna

parte ha habido alteración de orden público; pues de todo cuanto se dice, resulta únicamente, que los de la partida de Naval Moral que querían escaparse del presidio de Ceuta, no consiguieron su intento; los *demagogos* que se reunieron en Zaragoza no tuvieron tiempo para lograr sus deseos; el cambio de guarniciones, el relevo precipitado del Gobernador de nuestro Castillo y Jefe de Telégrafos, se explica perfectamente aunque nada haya dicho «La Provincia;» las bajas hechas recientemente en el escalafón de la armada, no obedecen á ninguna necesidad política; y hasta las fragatas Blanca y Numancia se sabe tambien que se encuentran tranquilas en aguas de las Baleares.

Pero si todo esto es verdad, por qué escribir tanto y tan repetidamente para probar lo que nadie duda?

Esta es la cuestión.

Y por qué á pesar de la paz que disfrutamos, la alarma sigue, baja la Bolsa, se retraen los capitales y la intranquilidad no cesa?

No han bastado, dice «El Cronista,» las terminantes declaraciones hechas por el Gobierno para hacer que los alarmistas cejen en su empeño de crear dificultades á la situación, utilizando para ello los elementos facilitados por los eternos enemigos del reposo público.

Sensibles es que algunos políticos serios contribuyan con mal acuerdo á dar fuerza á malévolos rumores, haciendo coincidir con ellos otros referentes á dificultades políticas que no existen ni han existido.

Y otro apreciable colega despues de copiar la última hora á que antes nos referimos de «La Política,» dice muy oportunamente que quedamos, en que ha habido algo, en que no hay nada, en que el gobierno vela por la tranquilidad pública, en que la fragata Blanca ha aparecido, y en que sin embargo, y á pesar de todo, la Bolsa baja, los rumores siguen y la tranquilidad moral se ha despedido para mucho tiempo de los españoles.

Bonito presente.

Todo consiste en que gobernar, como ha dicho tambien muy elocuentemente otro estimado colega, gobernar no es resistir, no es restringir, no es hacer la política del miedo. Gobernar es respetar las leyes, no violar la Constitución, hacer efectivos todos los derechos, posibles todas las libertades, dar al hombre honrado aquello á que es acreedor por su conducta, y al criminal el castigo que merece.

Gobernar no es hacerle yes opresoras y mostrar el miedo siempre en el semblante y en los actos de los que mandan. Por ese el país teme, desconfía y se altera moralmente al menor sintoma de desorden.

Esto es todo.

Alcoy está dando muestras de independencia é interés por todo cuanto con la administración y con la política le compete.

Escepto dos diputados, todos los de esta provincia son cuneros; y Alcoy, que se encontraba tambien en este caso quiere sacudir esta vergonzosa tutela y reúne á los electores de los pueblos de aquel distrito, y acuerdan por unanimidad votar á un alcoyano, al general D. Remigio Moltó.

A la hora en que escribimos estas líneas, puede darse por asegurada la elección del Sr. Moltó.

Sobre Alicante pesa aún el nombre de Moreu, diputado cunero, gracias á la eficacia y desvelo de tres conciliados, únicos capaces de hacer pasar á este pueblo tan independiente, por tamaña humillación.

De dos ya hemos sido vengados por los mismos amigos que apoyan al ministerio Cánovas.

Falta el tercero, y no hay duda que ellos se encargarán de hacerle besar el polvo. ¡Hay providencia!

El Sr. Gobernador, acompañado del señor Comandante de la Guardia civil, y de algunos individuos de este cuerpo, salió anteayer con dirección al Pantano.

Alicante entero, que tiene fijos los ojos en este asunto, que es de dignidad, espera con impaciencia saber el resultado de la visita de la primera autoridad de la provincia.

El domingo fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la Sra. D.^a Pascuala Alonso de Blasco, madre de nuestro queridísimo y particular amigo D. Francisco Blasco, oficial de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

La pérdida de la que fué tan buena esposa, como cariñosa madre, ha sido profundamente sentida en esta capital, y deseamos á nuestro querido amigo y á su apreciable familia mucha resignación para soportar tan inmensa é irreparable pérdida.

Anoche se abrieron al público las clases que ha establecido en esta capital la sociedad «El Fomento,» á las que concurren ya unos setenta alumnos.

Felicitemos sinceramente á los autores de tan elevado pensamiento, y estamos seguros de que la instrucción de la clase jornalera se desarrollará notablemente, gracias á esta institución que con tanta necesidad reclamaba una capital de la importancia de Alicante.

El domingo último tuvo efecto la elección de la Junta del Casino, recayendo estos cargos en los señores siguientes:

Presidente, D. Tomás Tato.

Vice-presidente, D. Arturo Salvetti.

Contador, D. Enrique Cutayar.

Vocales, Sres. Gamarra, Carratalá, Bernabeu, y Mauricio.

Secretarios, Sres. Seguí y Bergez. Con muy buen sentido se han elegido siempre estas Juntas entre individuos que en política militan en todos los partidos, y así ha sucedido ahora; pero un amigo nos hizo notar el profundo encono que debe existir entre algunos elementos constitucionales, llamándonos la atención de que ni uno solo de los amigos del Sr. Bellido, votó al Sr. Tato.

No creemos que esto revista gran importancia desde el momento que el Sr. Tato fué elegido Presidente por una inmensa mayoría.

NOTICIAS OFICIALES.

Por disposición de la Dirección general de Telégrafos de 23 de Noviembre último, ha sido trasladado el Director de la Estación Telegráfica de esta capital D. Rafael Palet con igual destino á la de Zamora, habiendo sido reemplazado en esta capital, por D. Felipe Sanz, el cual tomó posesión de dicho destino el 28 del presente mes.

—El cónsul de España en Argel ha puesto á disposición del Sr. Gobernador, tres dementes

naturales de esta provincia para que ingresen en el hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad.

Estos desgraciados han ingresado ya en el referido establecimiento.

—Ya se han recibido en la Administracion Económica de la provincia las órdenes para pagar las facturas de intereses del semestre vencido en 1.º de Enero de este año.

Ha sido nombrado oficial de la Administracion Económica de esta provincia, D. Luis Campos Visado.

—El ayuntamiento de Monovar ha solicitado autorizacion para gravar ciertas especies de las no comprendidas en la tarifa general, para cubrir el déficit de sus presupuestos.

—Ha regresado á Alcoy el inspector de orden público D. Domingo Chinchilla que salió hace pocos dias para Jijona y esta capital, acompañando á un presbítero de Ibi sumariado por el juzgado de primera instancia de Jijona, que se encontraba enfermo y detenido en el hospital de aquel distrito.

—Continúa la «Gaceta» publicando la relacion de las recompensas otorgadas á los españoles en la Exposicion universal de Paris.

En la de anteayer encontramos la relacion siguiente:

GRUPO SÉPTIMO.—PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
CLASE 74.

Condimentos y estimulantes.

D. Luis Mira, de Jijona, turrón; medalla de plata.

D. Antonio Sanchez Almódovar, Alicante, frutas y hortalizas conservadas, medalla de plata.

D. Clemente Miralles, Alicante, pimientos y frutas conservadas, medalla de bronce:

D. Manuel Pastor, Orihuela, pimienta molida; medalla de bronce.

Sres. Ribera Guarner hermanos, Alicante, chocolates; medalla de bronce.

D. Antonio Catalá, Jávea, pasa de moscatel; Mencion honorífica

D. Luis Gumiel, Aspe, aguardiente; Mencion honorífica.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bombay 30.—Un parte del mayor general Cavagnary dirigido al virey de la India, dice que una parte del alto desfiladero de Kyber está abandonada por el enemigo y que confía dejar libre en breve el resto, dispersado las partidas de las tribus montañesas.

Berlin 30.—Los periódicos oficiosos dicen que la agitacion que se nota en Berlin está intimamente relacionada con los manejos internacionistas de otros países. Añaden que el gobierno está dispuesto á desplegar gran rigor en las medidas represivas que las circunstancias le obligan á adoptar, hallándose como se halla en presencia de una vasta asociacion secreta con ramificaciones en todas partes.

Lisboa 30.—«El Diario oficial» publica un decreto reglamentando el registro civil para las personas que no profesan la religion católica.

Londres 30.—Se ha publicado la correspondencia diplomática anglo rusa sobre la cuestion del Asia Central.

Un despacho de 9 de Setiembre del corriente año reconoce que las disposiciones de Rusia en el asunto del Afghanistan sufrieron un cambio á consecuencia de la actitud de Inglaterra durante la crisis en el Oriente de Europa.

Añade que despues de firmado el tratado de Berlin, el gobierno ruso ha manifestado intenciones pacíficas respecto al Asia Central, declarando que la mision que llevó á Cabul el representante del Czar Abramoff tuvo un carácter interino y de mera cortesía.

Así se desprende al menos de las declaraciones

hechas al representante de Inglaterra por el ministro de negocios estancieros.

Lisboa 30.—En la iglesia italiana de Loreto, se ha cantado hoy un gran *Te Deum* en accion de gracias por haber fracasado el atentado contra la vida del Rey Humberto.

Toda la familia real, el cuerpo diplomático, los altos dignatarios del reino y la colonia italiana han asistido á esta funcion religiosa.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—«La escala de la vida», precioso drama del Sr. Rodriguez Rubi fué muy bien ejecutado la noche del domingo, por todos los actores, y especialmente por la señora Guijarro y Torrecillas y los Sres. Tamayo y Barceló.

Excusamos decir que el público, que era bastante numeroso, les recompensó con entusiastas aplausos.

AL SR. CHORRO.—Por si no lo sabe, le diremos que el Ayuntamiento de Alcoy ha adquirido un magnífico microscopio con destino al examen de las carnes que se dediquen al consumo público.

Cuénteselo á su pariente en mando. Sr. Javaloyes, para que no sea todo hablar de vigilancia en los embutidos y particularmente en la carne de cerdo, y tengamos por fin de fiesta que deplorar alguna desgracia.

Imiten á los de Alcoy, que esto no avergüenza.

ATLETAS RUSOS.—Por lo que se desprende de los periódicos de Alcoy, hoy debe llegar la compañía á esta capital, con el fin de dar solo tres funciones, pasando á Cartagena, Almería y demás capitales de la costa de Andalucía.

A última hora sabemos que hoy tendrá efecto la primera funcion en el paseo de la Esplanada.

PÉRDIDA SENSIBLE.—El respetable maestro, D. Eustaquio Sanchez, que desempeñaba la escuela de párvulos de Alcoy, ha fallecido.

Con la muerte de este señor, ha perdido el profesorado un dignísimo compañero.

VAYA UN TIEMPO.—Ha sido tan notable la repentina variacion atmosférica; que la gente huye de los teatros, cafés y paseos, y se queda muy guardadita en casa.

Confiamos que esto no ha de durar muchos dias, tratándose de un clima tan benigno como el nuestro.

LO QUE PASA.—Viento, mucho viento; nubes, muchas nubes; polvo, mucho polvo; frio, mucho frió; basura, gran dosis; turrón, mucho turrón, pero mucho; galgüea nos chorrea hasta por los codos, investigadores, muchos, muchos..... trabajo, poco, ninguno; y en medio de porvenir tan rosado y de tanta felicidad, el gaceticero tiene *les barras penchaes al escueller*.

NIEVE.—Los viajeros que llegaron ayer de Alcoy, nos dijeron que los vecinos montes del Carrascal aparecieron blancos, efecto de la nevada de la noche anterior.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado un afilete de oro con diamantes rosas, perdido en la mañana del domingo, á consecuencia de haberse roto la aguja, en el trayecto que media desde la calle de San Agustín á la Colegial de San Nicolás, por la calle Mayor y de los Angeles; se servirá entregarla á la administracion de este periódico ó en la espresada calle de San Agustín, número 5, principal, donde se darán las gracias y una gratificacion.

CARNE.—Estos últimos dias subió el precio de este artículo, pero segun nos comunican los dueños de las mesas números 1, 4, 12, 29 y 48 en éstas se espenderá la carne de vaca superior del país, á 6 rs. kilo.

Conque no olviden las familias este anuncio y esta economía.

A COMPRAR.—Quesos de bola superiores á 20 reales uno; por libras muy baratos. El rico de Gruyere á 12 reales kilo ó sea 6 reales libra. Riquisimas mantecas de Flandes, á 22 reales kilo; la tan celebrada de Gijón, á 16 reales id. Pasas de Málaga riquisimas, á precios muy equitativos. El tan celebrado aguardiente aromático superior al de ojena, 10 reales botella.

Variado surtido en excelentes vinos de Jerez, Málaga y Manzanilla. Esquisitas aceitunas sevillanas en cuñetes de reina y manzanilla. En garbanzos solo diremos que tenemos los mas

gordos y mas finos de Fuentesauco, que detallamos á 36, 40, 45 y 50 reales arroba; los llamados padres á 56 reales idem, dándolos y prueba paramayor satisfaccion. En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19. Sanchez hermanos (Los choriceros)

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don T. José Javaloyes, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta de los donos anunciada para el 27 de Noviembre último, se procederá en virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, á nueva subasta para el dia nueve de los corrientes de doce á una de la tarde, en el despacho de esta Alcaldia, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados, bajo el tipo de ciento cincuenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos cada uno.

Alicante 2 de Diciembre de 1878.—T. José Javaloyes.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 8 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 57 palmos.

Pared descubierta, 78 id.

De cieno, 61 id.

Entra 3¼ hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 1.º de Diciembre de 1878.—El Vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

Buena ocasion.

En el almacén de D. Joaquin Carota, calle de la Princesa, núm. 1, se ha recibido una partida de pasas superiores á 28 rs. caja de una arroba.

Muebles.

Se alquilan de todas clases á precios reducidos, Plaza del Teatro, núm. 3.

A LOS HOJALATEROS.—Hojalatas del ces CA. 1C. id. id. CA OD (marea.— Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 3 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR COLON.

Saldrá el 3 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion para dar lugar á los ensayos de la complicada maquinaria de la gran comedia de magia, *La Baraja del Diablo*.

Mañana miércoles tendrá lugar la primera representacion de esta grandiosa obra.

No se permite la entrada en los ensayos, mas que á los señores propietarios y abonados.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy á las 7 y media de la noche. La zarzuela en tres actos, *Robinson*.

Entrada general 3 rs.—Media, 2.

Exposicion de figuras de cera, movidas a vapor. Plaza del Mar.—Entrada general, 1 real

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO.

Las legítimas máquinas
SINGER.

Hacen sin esfuerzo de quien las trabajan, muchas mas costuras, mas iguales y perfectas en mucho menos tiempo.

Se venden á plazos desde 10 reales semanales.



Descuento

del 10 por 100 al contado, ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Asi cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

Zapateros.—Hay máquinas giradoras, de brazo á mil reales, á plazos: Garantizadas.

OJO. No equivocarse en las falsificaciones.--Unico depósito en Alicante.

5, Almas, 5.--Alicante.

Almacen de Música

DE

FRANCISCO GUERI Y COMPAÑIA.

Sucursal de la casa de D. Andrés Vidal (hijo), de Madrid. Mayor, 51; Alicante.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de magníficos Pianos de la acreditada fábrica de Boisselot (hijos), de Marsella, premiados en la última Exposición de Paris con medalla de oro.

Dichos Pianos se venden á plazos de 400 reales mensuales sin hacer ningun desembolso anticipado, y tambien al contado con gran rebaja de precios.

Tambien encontrarán los amantes al divino arte de la música, toda clase de óperas y zarzuelas con los mismos descuentos que hacen los primeros Almacenes de España.

Se reciben todas las novedades musicales.

Se admiten suscripciones al periódico musical, *La Crónica de la Música.*

Se cambian y compran Pianos ya usados.

Mayor, 51; Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

La Compañia Real de Seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital Libras 2.000.000 (Doscientos millones de reales.)
Fondos en ma- esterlinas 3.750.000 (Trescientos setenta y cinco millones de reales)

Esta Compañia asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premios es unamente módico. Pueden contratarse Seguros por menos de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco diez años ó toda la vida, con ó sin participación en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotación de Rvn. 1.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarles de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 6.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



ESPECIALIDADES FARMACOLOGICAS LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taibout.

Madrid, 31, calle del Serdo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSE CARLOS BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio, de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonge, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOUYEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Bouyeau L'affecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfrados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Viuda de Juan Sirvent,

MAYOR, 34.

Riquísimos turronec de todas clases. Peladillas de Alcoy y Mazapan.

CAPSULAS

AL

MATICO

DE

GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Farmacia:—Depósito: casa de los Sres. Juan Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Andrés Fabiá, José Soler y José Bellido.